

den, y Concedieron lizençia al dho. Sr. Joseph Berea, para
que en el sitio, y Vaso los linderos que expresa en dho. supe-
dimento, pueda fabricar la Casa descubierta, y Barraca que
menciona en el; Cuiã lizençia dan sus Mercedes, husando
de la Costumbre yn memorial que tienen, y han tenido sus An-
tecesores, sin perjuizio de tercero que mejor Derecho tenga,
y esta lizençia se ponga en el libro Capitular Corriente
y de ella, y su pedimento, se lede la Copia, o testimonio, que
pidiere para guarda de su Derecho; y así lo decretaron
y firmaron sus Mercedes, de los que su piecion, de todo lo.
qual doy fee. =

Bras Pica 2^{da}

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

